

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 022/2024

En San Antonio, el día 12 de Diciembre de 2024, siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Interino Fernando Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Roberto Percovich, Artemio Rodríguez y Reina Garrido.

Resumen de informes

1. Se Firman Acta de Sesión Ordinaria N° 0121/2024. Votación Afirmativa 5 en 5.
2. Se informa que según expedientes 2021-81-1020-03151 se realizó la transferencia correspondiente a la partida de Registro Civil, que corresponde dictar acto administrativo y el Concejo resuelve, **CREAR UN FONDO EXTRAPRESUPUESTAL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO** por un monto de \$ 28.223,= (pesos uruguayos veintiocho mil docientos veinte ocho) equivalente al monto ingresado por concepto de partida de Registro Civil del año 2023, el cual será Administrado por el Alcalde del Municipio de San Antonio, y cuyo **OBJETO** será la compra de materiales de Oficina (sillas, ventilador, armario y escritorio). Se firma Resolución N° 119/2024.
3. En el día de la fecha se trató el tema de nota presentada por el Sr. Carlos Latorre, en representación del Grupo Musical "Hombre Rana", del cual es integrante y fundador, oriundo de nuestro Pueblo San Antonio, donde solicita la autorización de préstamo del Espacio Cultural de la Localidad, para realizar un Show musical, al aire libre (en el fondo del Espacio Cultural) el día 21 de Diciembre a las 19 y 30 hs. Objetivo del mismo, es el querer mostrar en el lugar donde nació y creció, a familiares y amigos su música, y cerrar el 2024 con su gente y su lugar. El mismo tendrá una duración de una hora y media aproximadamente, con entrada totalmente gratuita. Cuentan con permiso de Agadu. El Concejo da el Aval a dicha solicitud, estando totalmente de acuerdo y realmente enaltecidos que se haya tenido en cuenta el Espacio Cultural para dicha presentación. Se firma Resolución N° 120/2024.
4. Que en el Municipio se está presentando la situación de no contar con disponibilidad presupuestal en muchos rubros, si con disponibilidad bancaria, el Concejo autoriza a imputar en rojo. Se Firma Resolución N° 121/2024.

1.Orden del Día

1. Lectura de Acta anterior, sesión ordinaria N° 021/24.
2. Creación de Fondo Extrapresupuestal Registro Civil.
2. Resoluciones de gastos.
3. Nota Presentada por el Sr Carlos Latorre.

Resoluciones

1. Se Firma Resolución N° 119/2024. Autorizando crear un Fondo Extra presupuestal Municipio de San Antonio. Votación afirmativa 5 en 5.
2. Se Firma Resolución N° 120/2024, Autorizando el préstamo del espacio del fondo del Centro Cultural. Votación Afirmativa 5 en 5.
3. Se Firma Resolución N° 121/2024, Autorizando imputar en rojo. Votación afirmativa 5 en 5.

Próximo Concejo: Se reúne el día 27 de Diciembre de 2024.
Siendo la hora 11:25 se levanta la Sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 27 DEL MES DE DICIEMBRE, DEL 2024. LA QUE OCUPA EL FOLIO 35.